

***EDICTO de 29 de diciembre de 2000, sobre expropiación forzosa: Línea a 46 KV subestación Garrovillas-Casar de Cáceres, para mejora del suministro en Casar de Cáceres. AT-6397.***

Por tener concedida declaración de utilidad pública el proyecto de Electricas Pitarch, S.A., denominado: Línea a 46 KV, subestación Garrovillas-Casar de Cáceres, para mejora del suministro en Casar de Cáceres registrado con el núm. AT-6397 por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de fecha 7-2-2000, publicada en el D.O.E. n.º 24, de 29-2-00 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e, implicando la Urgente Ocupación a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de conformidad con lo establecido en el art. 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran relacionados, el día y hora que se expresan al

final de este Edicto, para que comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento del término municipal donde está enclavada la finca, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación de los mismos, así como dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		AFECCIÓN					
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº Apoyo	M² Apoyo	ML Vuelo	M² Vuelo
Arturo Millán Pérez	Avda. Constitución,10 Casar de Cáceres	Finca Baldío	Polígono 2 Parc. 5001 y 9	1	0,64	40	200
Manuel Anduro Flores	C/Floriano Cumbreño,6 Cáceres	Finca Baldío	Polígono 2 Parc.5050	0	0	50	250
Carlos Flores Mendez	C/Mónaco,1 Cáceres	Finca Baldío	Polígono 2 Parc.segregada 5002	1	0,64	140	700
Antonio Pérez Carrión	C/Larga Alta,37 Casar de Cáceres	Finca Baldío	Polígono 2 Parc. 5002	3	1,92	600	3.000
Antonia Alvarez Cortés	C/ Soria 5-3º E Burgos	Finca Baldío	Polígono 2 Parc. 8	7	4,48	1.040	5.200
Antonia Pérez Casares	C/ Larga Alta,8 Casar de Cáceres	Finca Baldío	Polígono 2 Parc. 10 y 11	2	1,28	360	1.800
Jonás Pérez Carrión	C/ larga Alta, 33 Casar de Cáceres	Finca el Coto	Polígono 3 Parc. 21 y 25	6	3,84	670	3.350
Vda. De Juan Tovar Vivas	C/ Santiago, 11 Casar de Cáceres	Finca el Coto	Polígono 3 Parc. 49 y 50	3	3,75	500	2.500
Félix Sánchez Andrada e Hijos	Acda. Constitución, Casar de Cáceres	Finca el Coto	Polígono 3 Parc. 11,12,13,14	7	5,56	1.020	5.100
Evasio Andrada Andrada	C/ Monserrat, 11 Cervera de Llobregar	Finca Cervantes	Polígono 7 Parc. 36	5	5,03	800	4.000
Vda. De Juan Tovar Vivas	C/ Santiago,11 Casar de Cáceres	Finca Cervantes	Polígono 7 Parc. 31	2	1,28	285	1.425
Alejandro Tovar Carrero	C/ Larga Alta,18 Casar de Cáceres	Finca Encarnación	Polígono 7 Parc. 22 y 26	3	9,52	300	1.500

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Casar de Cáceres . Día 07-02-2001 a las 10:00 horas

Cáceres, a 29-12-200

EL JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN  
INDUSTRIAL, ENERGÍA Y MINAS


Pro. Pedro García Isidro.